



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

21 MAY 2020

Recibido.....16:50.....Hs.

Exp. N°.....38691.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su beneplácito por el incremento en los haberes de Jubilaciones, pensiones y asignaciones familiares a los fines de mejorar el poder adquisitivo de tales beneficiarios.

  
Dra. PAOLA BRAVO  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS:

Aumentarán en junio 6,12% jubilaciones, pensiones y asignaciones beneficiando a más de 16 millones de argentinas y argentinos. De esta manera, el haber jubilatorio mínimo ascenderá a \$16.864. El compromiso fue recuperar el poder adquisitivo de los adultos mayores que vienen de perder 18% durante el mandato de Macri.

El aumento alcanzará a jubilados y pensionados; a Asignaciones Familiares; a titulares de Pensiones No Contributivas; a titulares de



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Pensión Universal para el Adulto Mayor; a niños y niñas que perciben la AUH y a de la AUE.

Además, todos los jubilados y jubiladas percibirán un medio aguinaldo adicional en junio. Esto significa una recuperación del 5% para quienes perciben la jubilación mínima y se suma a otras medidas que el Gobierno Nacional tomó, como el congelamiento de tarifas y la provisión de medicamentos gratuitos para beneficiarios de PAMI. De esta manera, más del 80% de los jubilados y jubiladas le ganaran a la inflación en el primer semestre de nuestro gobierno. Una Argentina unida y solidaria es la que cuida a quienes lo necesitan para salir adelante.

Es por esto que solicito a mis pares me acompañan con el presente proyecto.-

  
Dra. PAOLA BRAVO  
Diputada Provincial